Asunción, 04 de setiembre de 2017

UOC N° 1745/2017

Señor
Abg. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional SBE Nº 20/2017, para la Adquisición de Insumos de Cedula de Identidad. Plurianual - ID N° 334.234**, a objeto de justificar la realización del llamado en la modalidad de Contrato Abierto.

En ese contexto, el proceso de contratación se realiza por la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, en base al pedido formulado por el Departamento de Identificaciones, mediante Nota N° 498/2017, mediante la cual expresa entre otros: "*... se solicita realizar el proceso de licitación para la Adquisición de Cédula de Identidad bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad a la Resolución DNCP N° 2238/14, en su artículo N° 3 y el Artículo 20, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36º.- Contratos abiertos. "por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato", asimismo no se tiene definición exacta de la cantidad de insumos que serán utilizados hasta la implementación del llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2017 "Mejoramiento del Sistema Nacional de Identificación y Emisión de Cédulas y Pasaportes en Paraguay – Ad referéndum – Plurianual" realizado por el Ministerio del Interior y que se encuentra en proceso del llamado correspondiente. De esta forma se pretende tanto prever contar con el stock de insumos necesarios, así como evitar adquirir cantidades excesivas de insumo que no se van a utilizar...*"

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.